



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



RESOLUCION GADRPPG-2025

PRESUPUESTO 2025 DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ

- Que, de acuerdo a la COOTAD, en el Párrafo segundo de la Estimación de Ingresos y Gastos, el *“ART. 235.- Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero”*;
- Que, de acuerdo al *“Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo.- En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto”*;
- Que, mediante oficio de fecha 26 de Julio de 2024 se manifestó lo siguiente;
“Estimado Presidente, debo manifestar que mediante el ACUERDO No. 029 del 18 de Junio de 2024, el Ministro de Economía y Finanzas ACUERDA:
“EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS”, donde se le asigna al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez \$ 200,381.31 como estimación para el año 2024”.
“Por lo antes expuesto me permito indicar que la estimación provisional de ingresos para el presupuesto del año 2025 corresponde a \$ 200,381.31”.
- Que, De acuerdo a de acuerdo a reunión mantenida en las Instalaciones del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, a los 08 días del mes de Agosto del 2024, siendo la 10:00 am, donde se reunieron el Señor Presidente Josué Aránea Álava, y la Ing. Virginia Pacheco Castro Tesorera del GAD Parroquial, trataron el tema relacionado a la “CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS Y LIMITE DE GASTO PARA EL AÑO 2025 DEL GAP PARROQUIAL”.

RESUELVE

- Art. 1.-** Definir los ingresos y gastos para el GAD de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez del presupuesto 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS
INGRESOS CORRIENTES		
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	82,807.87
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	117,573.44
	TOTAL	200,381.31

	GASTOS CORRIENTES	GASTOS
5101050	Remuneraciones Unificadas	50,604.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo	4,507.33
5102040	Decimo Cuarto Sueldo	4,591.67
5106010	Aporte Patronal	6,301.25
5106020	Fondo de Reserva	4,215.31
5107070	Compensacion por vacaciones no gozadas por cesacion de funciones	116.13
5105120	Subrogaciones	3,484.00
5307010	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	300
5602010	Sector Público Financiero	0.01
5702010	Seguros	200
5702030	Comisiones Bancarias	100
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado	2376.72
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6011.4393
	TOTAL	82,807.87

	GASTOS DE INVERSION	GASTOS
7101050	Remuneraciones Unificadas	0.01
7102030	Decimo Tercer Sueldo	0.01
7102040	Decimo Cuarto Sueldo	0.01
7105100	Servicios Personales por Contrato	5,520.00
7106010	Aporte Patronal	0.01
7106020	Fondo de Reserva	0.01
7301010	Agua Potable	250.00
7301040	Energía Eléctrica	3822.77
7301050	Telecomunicaciones	940.8
7302010	Transporte de Personal	0.01
7302020	Fletes y Maniobras	0.01
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	0.01
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	6,600.00

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabi



7302350	Servicios de alimentación	0.01
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.01
7305050	Vehículos (Arrendamiento)	0.01
7306010	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	0.01
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	1,000.00
7306130	Capacitación para la ciudadanía en General	0.01
7307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0.01
7308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	0.01
7308040	Materiales de Oficina	2,500.00
7308050	Materiales de Aseo	600.00
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, C	2000
7308120	Materiales Didácticos	0.01
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.01
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1500
7308210	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.01
7308260	Dispositivos Médicos de Uso General	0.01
7308460	Insumos De Medicina Alternativa	0.01
7501040	Urbanización y Embellecimiento	0.01
7501050	Transporte y Vías	0.01
7501070	Construcciones y Edificaciones	0.01
7505010	Obras de Infraestructura	0.01
7702010	Seguros	1,200.00
7702030	Comisiones Bancarias	120.00
8401030	Mobiliarios	0.01
8401060	Herramientas	0.01
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00
9602010	Al Sector Público Financiero	0.01
9701010	De Cuentas por Pagar	0.01
TOTAL		29,053.85

En consecuencia y tomando en cuenta que el total de ingresos es de \$200,381.31, y el total de gastos tanto corriente como inversión que suman \$ 111,861.72; existe una diferencia de \$ 88.519,59; de los cuales se destina el 10% (valor del presupuesto general) para el SECTOR VULNERABLE el valor corresponde a \$ 20.038,13 los mismos que serán distribuidos de acuerdo a las necesidades de este sector ; lo restante

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com



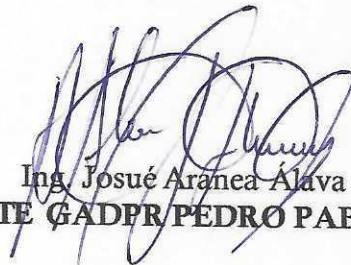
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



\$ 68,481.46 de este se tomarán en cuenta para las obras de acuerdo a las necesidades que se obtengan en la asamblea participativa que realizará antes del 10 de Septiembre el GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez, con toda la ciudadanía.

Se suscribe la presente Acta con fecha 8 de Agosto de 2024, en la Parroquia Pedro Pablo Gómez, del Cantón Jipijapa, provincia de Manabí.



Ing. Josué Aranea Alava
PRESIDENTE GADPR PEDRO PABLO GÓMEZ



Ing. Virginia Pacheco Castro
SECRETARIA - TESORERA
GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com